



## **PREGUNTAS FRECUENTES**

### **1.- ¿CON QUE NAVEGADOR DEBO DE INGRESAR AL SISTEMA?**

Con Google Chrome.

### **2. ¿QUÉ DEBO HACER ANTES DE INICIAR EL LLENADO DE LA CÉDULA?**

La "limpieza" del navegador: irse a historial y borrar las "cookies".

### **3. ¿QUE HACER SI NECESITO INFORMACIÓN ACERCA DEL SISTEMA?**

Se debe acceder al botón de ayuda, anexo en el módulo y que contiene información que le permite llenar correctamente la cédula.

### **4. ¿CÓMO DEBO ACCESAR AL SISTEMA UNA VEZ QUE TENGA MI USUARIO Y CONTRASEÑA?**

Dar clic a la liga enviada a su correo, seleccionar el usuario y la contraseña y pegarla al inicio del módulo.

### **5. ¿CÓMO DEBO RESPALDAR LA INFORMACIÓN DE MI CÉDULA?**

Cada página del módulo una vez llenada se debe guardar, y dar clic en página siguiente.

### **6. ¿CÓMO DEBO SUBIR LAS EVIDENCIAS DE MI PERFIL PROFESIONAL?**

Deberá incluirse en el cajón para evidencias el documento último de su preparación profesional, por ejemplo: si tiene hasta doctorado, ese deberá subir únicamente, formato PDF y un peso máximo de 4MB.

### **7. ¿CÓMO DEBO SUBIR LAS EVIDENCIAS DE MIS PÚBLICACIONES?**

Tomar una fotografía de la revista o libro donde se vea su nombre y crédito, los formatos son: GIF, JPEG, PNG.

### **8. ¿CÓMO DEBO SUBIR LAS EVIDENCIAS DE MI PRODUCCIÓN COMO INVESTIGADOR?**

Existe un cajón para subir la evidencia de su último trabajo como investigador. En el cajón de las evidencias podrá incluir, la liga donde esté su último trabajo de investigación. o también está la opción de subir su trabajo con un formato PDF, en un máximo de 4MB o también podrá colocar en el cajón una fotografía en formato GIF, JPEG, PNG, de la portada de su trabajo, que deberá incluir: el nombre del trabajo, periodo de ejecución, institución donde fue llevado a cabo y los créditos de usted como investigador, con un peso máximo de 4MB.

### **9. ¿ÁREA DONDE SE BRINDA EL SERVICIO?**

Dirección General de Investigación Educativa  
Departamento de Fomento a la Investigación Educativa  
Titular del área: Dr. Juan Eduardo García Maganda.



**10.- ¿DÓNDE COMUNICARME SI TENGO DUDAS?**

Teléfono: 747 47 1 83 30, 83 40 y al WhatsApp 747 165 67 84

E-mail: [fomentoalainvestigacion@segro.edu.mx](mailto:fomentoalainvestigacion@segro.edu.mx)

Domicilio: Boulevard René Juárez Cisneros, Esq. con Priv. Antonio Cervantes Delgado, Colonia Potrerito, Chilpancingo, Guerrero, C.P. 39070.

Horario de atención: 08:00 a 14:00 hrs.

**11.- ¿CUÁL ES EL COSTO DEL SERVICIO?**

Sin costo

**12.- ¿QUIÉNES SON LOS BENEFICIARIOS DEL SERVICIO?**

Instituciones del Sector Educativo, Públicas y Privadas.

**13.- ¿QUÉ DOCUMENTOS NECESITO ANEXAR A LA CÉDULA Y CUÁLES DEBEN SER SUS CARACTERÍSTICAS?**

- a) Llenar la cédula
- b) Adjuntar último documento de preparación
- c) Adjuntar copia de los créditos de las publicaciones realizadas y otras actividades relacionadas, si las hubiera.
- d) Adjuntar evidencias de sus trabajos de investigación realizados.

**14.- ¿CUÁL ES EL TRATAMIENTO QUE SE DARÁ A MIS DATOS PERSONALES?**

Para el cuidado de sus datos, aplica el Aviso de Privacidad del Gobierno del Estado de Guerrero.

**15.- ¿CUÁLES SON LOS BENEFICIOS A LOS QUE TENGO ACCESO COMO INVESTIGADOR EDUCATIVO ADSCRITO AL PADRÓN ESTATAL?**

- a) Acceso para utilizar el RENIECYT de la Secretaría de Educación Guerrero, con la posibilidad de obtener fondos del CONACYT para desarrollar proyectos de investigación.
- b) Acceso a capacitación y actualización en forma virtual o asistencial con el Consejo Mexicano de Investigación Educativa en temas relacionados.
- c) Mediante Convenio de Colaboración, facilitar el acceso a las Unidades Académicas en la UAGro y con el COCYTIEG, para formarse como Investigador.
- d) Invitación a diversas actividades académicas relacionadas a la investigación, promovidas por la Dirección General de Investigación Educativa.
- e) Publicación gratuita de sus trabajos académicos en la Revista Electrónica “Fomentando la Investigación en Guerrero” de la Secretaría de Educación Guerrero.

**16.- ¿CUÁL ES LA VIGENCIA DEL TRÁMITE?**

Tres años a partir del otorgamiento del Registro como Docente Investigador S.E.G.

**17.- ¿QUÉ DOCUMENTO SE GENERA AL TERMINAR MI REGISTRO?**



Al concluir su registro se generan tres tipos de Notificaciones:

- a) Haber concluido exitosamente su registro de postulación. Si llenó correctamente la cédula y completó las evidencias.
- b) Rechazada. Por no cubrir a plenitud los requisitos solicitados.
- c) Folio de Registro como Investigador Inscrito en el Padrón Estatal de Investigadores S.E.G. Si fue aceptado

**18.- ¿CUÁL ES EL TIEMPO MÁXIMO DE RESPUESTA A MI SOLICITUD?**

Veinte días hábiles, después del cierre de la convocatoria

**19.- ¿QUÉ UTILIDAD TENDRÁ EL PADRÓN ESTATAL DE INVESTIGADORES EDUCATIVOS?**

- a) La información que se recabe se utilizará para integrar una base de datos que nos permita conocer la situación actual de la investigación en el sector educativo.
- b) Formar una Red estatal de Investigadores.
- c) Con los Investigadores interesados, se tiene el propósito de trabajar los resultados que se generan en el área de Evaluación Educativa de la S.E.G., y elaborar proyectos de Investigación que contribuyan a mejorar los indicadores educativos estatales.
- d) Difusión de los resultados de investigaciones educativas en medios institucionales de la Secretaría de Educación Guerrero.

**20.- ¿QUÉ OBLIGACIONES ADQUIERO AL FORMAR PARTE DEL PADRÓN ESTATAL DE INVESTIGADORES DOCENTES?**

- a) Compartir los resultados de sus investigaciones con la Red de Investigadores y docentes interesados;
- b) Compartir y publicar sus resultados en diferentes actividades de docencia e investigación.

**21.- ¿CUÁLES SON LOS CRITERIOS DE VALIDACIÓN PARA INTEGRARME AL PADRÓN ESTATAL DE INVESTIGADORES?**

A través de la presentación de sus evidencias adjuntadas en el “Módulo Docente Investigador”. Cumplido el cierre de las convocatorias, mediante correo electrónico, la Secretaría de Educación Guerrero, a través de la Dirección General de Investigación Educativa, notificará a los Investigadores que fueron aceptados para integrar el Padrón, indicando la fecha del evento de entrega de Registro como Investigador Educativo de la SEG.